

**COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE VIVIENDAS EN ALQUILER, S.A.
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

INFORME JUSTIFICATIVO SOBRE REELECCIÓN DE CONSEJERO

ABRIL 2023

Informe que formula el Consejo de Administración de Compañía Española de Viviendas en Alquiler, S.A, a los efectos previstos en el artículo 529 *decies* de la Ley de Sociedades de Capital, en relación con la propuesta de reelección de D. Manuel Valiente Margelí como consejero dominical de la Sociedad

1. Objeto del Informe

De conformidad con el artículo 529 *decies* de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), el Consejo de Administración de COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE VIVIENDAS EN ALQUILER, S.A. ("CEVASA" o la "Sociedad") formula este informe justificativo con relación a la propuesta de reelección a incluir en el del orden del día de la junta general ordinaria, de don Manuel Valiente Margelí como consejero dominical de la Sociedad.

En el presente informe se valora, la competencia, experiencia y méritos del candidato.

2. Introducción

El mandato del Sr. Valiente como consejero dominical, nombrado el 19 de junio de 2019, por cuatro años, vence en el presente ejercicio 2023. Su reelección como consejero dominical es conforme a la LSC.

3. Justificación del informe

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha emitido informe favorable de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 529 *decies* apartado 6 de la LSC, el artículo 4.1 d) del Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, así como el artículo 15.1. del Reglamento del Consejo. A los efectos de realizar este informe se han tenido en cuenta las consideraciones realizadas por la Comisión sobre el análisis de la composición actual del Consejo y sus Comisiones, de sus necesidades actuales y futuras, las condiciones que deben reunir los consejeros para el ejercicio de sus cargos y la dedicación que se requiere para desempeñar adecuadamente su cometido, todo ello de conformidad con la política de gobierno corporativo de la Sociedad y de las previsiones establecidas sobre política de selección de consejeros.

En particular, la Comisión ha valorado, y este Consejo asume tales consideraciones como propias, para apreciar la conveniencia de reelegir al señor Valiente Margelí como consejero dominical por los siguientes motivos:

- Tamaño del Consejo.

Actualmente la estructura, respecto al número de consejeros del Consejo de Administración de la Sociedad, cumple con las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas ("CBG"). Se considera conveniente mantener el número actual de ocho consejeros que es además el previsto como máximo en los estatutos sociales y por el

Reglamento del Consejo de Administración, en los artículos vigésimo-cuarto y 4.1., respectivamente.

- Estructura del Consejo.

Los consejeros externos, dominicales e independientes, han de constituir, como indica el artículo 5.3 del Reglamento del Consejo siguiendo la recomendación 15 del CBG, la mayoría del consejo. Los consejeros ejecutivos se han de reducir al mínimo necesario y los consejeros independientes han de ser un número adecuado nunca inferior a dos. Con esta reelección los parámetros anteriores se cumplen.

- Consideraciones específicas sobre el consejero.

El Sr. Valiente fue nombrado por primera vez consejero de la Sociedad en la junta ordinaria de 1993. En la última reelección se indicó que se le nombró con el carácter de consejero dominical y, en la actualidad, mantiene un porcentaje en el capital que ha de considerarse significativo pues su participación actual representa el 6,61% de los derechos de voto de la Sociedad, conforme a la información incluida en el informe anual de gobierno corporativo correspondiente al ejercicio 2022 hecho público este 29 de marzo.

Adicionalmente, el Sr. Valiente posee la experiencia y los conocimientos necesarios para el ejercicio de la función de consejero de CEVASA y ha acreditado su dedicación y compromiso durante el mandato que ahora se renueva en los que ha ejercido el cargo de miembro de las Comisiones de Estrategia e Inversiones y de Nombramientos y Retribuciones con una contribución muy positiva al funcionamiento del Consejo y sus comisiones.

Finalmente se detalla la reseña biográfica del consejero que se incorporará a la página web de la Sociedad.

4. Conclusión

Como resultado de lo expuesto, el Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ha concluido por unanimidad que don Manuel Valiente Margelí cuenta con la competencia, experiencia y méritos necesarios a los efectos de que el Consejo de Administración proponga a la junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad su reelección como consejero dominical por el periodo de cuatro años ajustándose a las necesidades que por razones de diversidad personal, profesional y de experiencia requiere el Consejo de la Sociedad.

Perfil biográfico de D. Manuel Valiente Margelí

Lugar y fecha nacimiento	Barcelona, 1950.
Cargos en CEVASA	Vocal del Consejo de Administración desde 1993. Vinculado con la sociedad desde 1978. Miembro de la Comisión de Estrategia e Inversiones y de la Comisión de Nombramiento y Retribuciones.
Formación	Ingeniero Industrial Superior.
Otros Cargos	Actualmente también es Presidente de Valpan Inversiones, S.A. y ostenta cargos de Dirección en Sonama, S.A. y Vivotix, S.A.

* * *